

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.K/XVI  
GT/DADIN/doc.198/04  
10 diciembre 2004  
Original: español

Grupo de Trabajo encargado de elaborar el  
Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos  
de los Pueblos Indígenas

CUARTA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS

(Salón de las Américas – Noviembre 8 al 12 de 2004)

RELACIÓN DE LOS GASTOS EFECTUADOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA  
CUARTA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS

(Presentado por la Oficina del Proceso de Cumbres para la consideración  
del Grupo de Trabajo en su reunión del 13 de diciembre de 2004)

## RELACIÓN DE LOS GASTOS EFECTUADOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS

(Presentado por la Oficina del Proceso de Cumbres para la consideración del Grupo de Trabajo en su reunión del 13 de diciembre de 2004)

### I. INTRODUCCIÓN

La Oficina del Proceso de Cumbres cumple con presentar este Informe preliminar, que tiene como propósito entregar una relación de los gastos efectuados con motivo de la celebración de la Cuarta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo encargado de elaborar la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La Cuarta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos se celebró en la sede de la OEA del 8 al 12 de noviembre de 2004. En ella se contó con la participación de los representantes de los Pueblos Indígenas, para lo cual se hizo uso del “Fondo Específico para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas”, creado por la resolución CP/RES. 817 (1319/02).

### II. JUNTA DE SELECCIÓN

La Junta de Selección del Fondo Específico para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas se reunió el día 12 de octubre de 2004, para considerar y aprobar a los representantes y líderes indígenas beneficiarios de dicho Fondo que participarían en la Cuarta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del mencionado Grupo de Trabajo.

La Junta de Selección del Fondo fue integrada por el Embajador Juan León Alvarado, Representante Alterno de Guatemala ante la OEA y Presidente del Grupo de Trabajo; Consejera Ana Peña, Representante Alternativa de Perú ante la OEA y Vicepresidente del Grupo de Trabajo; y por los siguientes representantes indígenas de las subregiones: señor Héctor Huertas, Representante por Centroamérica y el Caribe; señor Marcial Colín, Representante por Suramérica, y el señor Rolland Pangowish, Representante por Norteamérica. Estos representantes indígenas fueron elegidos en el Cónclave Indígena en la Sesión Especial que se celebró en febrero de 2003.

La Junta de Selección adoptó las decisiones de acuerdo con la resolución CP/RES. 817 (1319/02) del Consejo Permanente de la OEA.

### III. REPRESENTANTES INDÍGENAS

La Oficina del Proceso de Cumbres recibió y procesó 47 solicitudes de representantes indígenas. En el proceso de selección se tuvo en cuenta los requisitos mencionados en la resolución CP/RES. 817 (1319/02), tales como el hecho de que los participantes deberán ser representantes de

organizaciones y comunidades indígenas, deberán ser designados por las mismas organizaciones y comunidades indígenas, deberán tener representación geográfica equitativa entre los beneficiarios, y al mismo tiempo equidad e igualdad de género, con no más de dos representantes por organización o comunidad indígena.

La Junta seleccionó a los siguientes representantes indígenas de acuerdo con las postulaciones a nivel nacional:

1. Margarita Graciela Carriqueo - Argentina
2. Peter Shol - Belice
3. Alejandro Chipana Yahuíta - Bolivia
4. Azelene Inácio – Brasil
5. Ron Lameman - Canadá
6. Aucan Huilcaman Paillama - Chile
7. Jorge Gabriel Furagaro - Colombia
8. José Carlos Morales -Costa Rica
9. Humberto Cholango – Ecuador
10. June L. Lorenzo – Estados Unidos de América
11. Elsa Beatriz Son Chonay – Guatemala
12. Aurelio Ramos Allen - Honduras
13. Celerino Felipe Cruz – México
14. Jorge Fredrick - Nicaragua
15. Enrique Arias - Panamá
16. Alberto Vázquez Ayala – Paraguay
17. Haroldo Andrés Salazar Rossi– Perú
18. Albert DeTerville - Santa Lucía
19. Oswald Robinson – San Vicente y las Granadinas
20. Jacqueline Jubithana – Suriname
21. Carlos Jesús Oberto Pocaterra - Venezuela

Adicionalmente, sufragó el pago de los pasajes y viáticos de los tres (3) miembros de la Junta de Selección y representantes de los Pueblos Indígenas al Fondo, de la siguiente manera:

1. Representante por Suramérica: Marcial Colín
2. Representante por Centroamérica y el Caribe: Héctor Huertas
3. Representante por Norteamérica: Rolland Pangowish

La Oficina del Proceso de Cumbres les hizo llegar a todos los representantes indígenas seleccionados una carta de invitación y le informó al Honorable Cónsul de los Estados Unidos de América en cada país el nombre de cada representante indígena seleccionado. La Oficina del Proceso de Cumbres emitió tres boletines electrónicos en los que informaba sobre la decisión de la Junta de Selección.

De este grupo hubo tres representantes que no pudieron participar en dicha Cuarta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo, a saber:

Peter Shol - Belice  
Humberto Cholango – Ecuador  
Marcial Colín - Representante por Suramérica al Fondo

Del mismo modo, la Oficina del Proceso de Cumbres elaboró un Boletín Informativo sobre la Cuarta Reunión de Negociación el cual fue transmitido electrónicamente en dos oportunidades tanto a los representantes indígenas seleccionados como a aquellos representantes que manifestaron interés en participar en dicha Reunión y aquellos que se encuentran en la base de datos de los Pueblos Indígenas de la Oficina del Proceso de Cumbres.

#### IV. RELACIÓN DE GASTOS

El costo total de la Cuarta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo encargado de elaborar la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas ascendió a US\$43,223.64 con el siguiente desglose:

##### Pasajes aéreos

Los gastos de pasajes de los representantes indígenas, a los que se les compró un boleto aéreo ida y vuelta, desde su lugar de destino a Washington DC fueron de US\$16,255.36. La Oficina del Proceso de Cumbres elaboró un correo electrónico para cada uno de los representantes indígenas y las entidades postulantes en el que les informó sobre el proceso de selección, la compra del boleto, la aerolínea, el número de reserva y el record localizador de cada boleto aéreo.

##### Viáticos o *per diem*

El Fondo también cubrió el costo de los viáticos (*per diem*) a razón de US\$50.00 noche por cada uno de los 21 representantes de los Pueblos Indígenas que participarían en la reunión. El costo total de los viáticos fue de US\$8,530.00.

##### Hotel

El hotel en el que se hospedaron los representantes de los Pueblos Indígenas participantes fue Hotel Harrington localizado en la 436 11 Street NW, Washington, DC 20004. El costo del hospedaje fue de US\$9,095.25 (8 noches a razón de \$85 la noche = \$680.00 por 15 habitaciones).

##### Reunión del Cónclave Indígena

Del mismo modo, el Fondo cubrió el costo del Cónclave Indígena que se realizó el sábado 6 y domingo 7 de noviembre de 2004 en el Hotel Harrington localizado en la 436 11 Street NW, Washington, DC 20004. Durante ésta reunión preparatoria se cubrió el

costo de los refrigerios para 50 personas por valor de US\$900.00, suma que se pagó a Global Market Café.

Adicionalmente, el Fondo cubrió el costo de la interpretación para el Cónclave Indígena por valor de US\$6,115.00. El servicio de interpretación fue realizado por las señoras Cassandra Smithies (US\$3,140.00) y Colleen K. Reeks (US\$2,975.00).

#### Seguro médico

La Oficina del Proceso de Cumbres procesó y compró el seguro médico de cada uno de los representantes indígenas seleccionados por el tiempo de duración de la Reunión, incluyendo los días previos a la misma dedicados al Cónclave Indígena. La suma destinada para cubrir el costo del seguro médico de cada uno de los representantes indígenas ascendió a \$1,028.03.

#### Comunicaciones

El Fondo cubrió el costo de las comunicaciones con los representantes de los Pueblos Indígenas el cual ascendió a US\$1,300.00.

#### Base de datos

La Oficina del Proceso de Cumbres actualizó la base de datos de los Pueblos Indígenas que se encuentra en la dicha Oficina.

### V. ESTADO ACTUAL DEL FONDO

Al iniciar la IV Reunión de Negociación el Fondo contaba con las siguientes contribuciones:

<b>Estados miembros / Observadores Permanentes</b>	<b>Saldos aportes</b>
Brasil (BRAZL04/02)	\$3,789.50
Nicaragua (NICAR04/01)	\$2,975.00
Finlandia (FINLA03/01)	\$10,538.00
USA (USDEP04/23)	\$70,000.00
<b>Total</b>	<b>\$87,302.50</b>

El costo de la Cuarta Reunión de Negociación fue de US\$43,223.64. Luego de efectuar los correspondientes pagos, el fondo contaba con un balance de \$44,078.86.

Después de recibir las contribuciones incluidas en el siguiente cuadro, el Fondo cuenta con un balance de US\$160,784.65.

<b>Estados miembros / Observadores Permanentes</b>	<b>Saldos</b>
Brasil (BRAZL04/02)	\$2,774.00
Nicaragua (NICAR04/01)	\$18.75
Finlandia (FINLA03/01)	\$3,823.00
Finlandia (FINLA04/03)	\$116,005.79
USA (USDEP04/23)	\$38,163.11
<b>Total</b>	<b>\$160,784.65</b>